



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

### PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIV

Jueves, 15 de septiembre de 1977

Núm. 210

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

#### SECCION PRIMERA

Núm. 6.442

#### Ministerio del Interior

*Resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se clasifica la Secretaría del Ayuntamiento de Caspe (Zaragoza).*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 187 y concordantes del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo 14, 2, del Decreto 687 de 1975, de 21 de marzo, oída la Corporación y vistos los informes reglamentarios,

Esta Dirección General ha resuelto clasificar la Secretaría del Ayuntamiento de Caspe (Zaragoza) en primera categoría, clase cuarta y coeficiente 5, quedando las plazas de los Cuerpos nacionales clasificadas de la siguiente forma:

Secretario: Primera categoría, clase cuarta y coeficiente 5.

Interventor: Tercera categoría, clase cuarta y coeficiente 5.

Depositario: Tercera categoría, clase cuarta y coeficiente 5.

Madrid, 19 de julio de 1977. — El Director general, Manuel Lejarreta Allende.

(Del «B. O. E.» núm. 217, de fecha 10 de septiembre de 1977.)

#### SECCION SEGUNDA

Núm. 6.443

#### GOBIERNO CIVIL de la provincia de Zaragoza

*Delegación de funciones  
en el Secretario general*

Haciendo uso de la facultad que me confiere el artículo 7.º-2 de la Orden de 24 de julio de 1961, que aprueba el Reglamento provisional de Gobiernos Civiles, y previa autorización del Ministerio del Interior, he tenido a bien delegar en el Ilmo. señor Secretario general de este Gobierno Civil las siguientes funciones:

1.ª Autorización de espectáculos públicos, establecimientos de pública concurrencia e instalaciones complementarias de los mismos, pero no su denegación.

2.ª Autorización de actos públicos que se limiten a conferencias culturales, científicas, de arte, o de tipo profesional, pero no su denegación.

3.ª Autorización de espectáculos taurinos, pero no su denegación.

4.ª Autorización de reuniones, salvo aquellas en que del orden del día se deduzca que va a tratarse de asuntos que excedan, por su contenido, de materias puramente administrativas.

5.ª Autorizaciones para ejercer como fotógrafo ambulante.

6.ª Imposición de multas cuya cuantía venga determinada taxativamente por un precepto legal, y en otro caso, hasta 1.000 pesetas.

7.ª Autorización de inserciones en el «Boletín Oficial» de la provincia.

8.ª Petición de informes en la tramitación de expedientes.

9.ª Recibir juramento a guardas y vigilantes jurados de entidades bancarias.

10. Decretar acumulaciones temporales de plazas de Secretarios o Inter-

ventores, cuando no corresponda a la Dirección General de Administración Local.

11. Visados de nóminas de haberes y gratificaciones del personal del Gobierno Civil.

12. Expedición de billetes de caridad.

13. Gestión y la recaudación de las liquidaciones por tasas y exacciones parafiscales.

14. Concesión de donativos con cargo al fondo de beneficencia de urgencia, por un importe máximo de 1.000 pesetas.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º-2 de la Orden citada.

Zaragoza, 12 de septiembre de 1977.

*El Gobernador civil,*  
FRANCISCO LAÍNA GARCÍA

#### SECCION TERCERA

Núm. 6.404

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

*Extracto de las resoluciones adoptadas por el Pleno de esta Corporación en su sesión ordinaria del día 31 de agosto.*

Acta anterior. — Fue leída el acta de la sesión extraordinaria del día 10 de agosto.

Excusas de asistencia. — Excusó su asistencia el ilustre señor Giménez Guáu.

Fijación de fecha y hora de la próxima sesión ordinaria. — A propuesta de la Presidencia se acuerda fijar el día 30 de septiembre para celebrar sesión ordinaria, a las diecinueve treinta horas,

*Comisión de Gobierno*

Moción del ilustre señor Diputado don Javier Inigo Planas.

—Moción de la Presidencia en relación de la concesión administrativa de aguas derivadas del río Ebro, con destino a la central de Ascó.

*Comisión de Urbanismo, Deportes, Turismo, Sanidad y Vivienda*

Conceder una subvención de pesetas 250.000 con destino a la fundación benéfica que rige la plaza de toros de Calatayud, para obras de reparación de ésta.

*Comisión de Cultura y Educación*

Conceder una ayuda económica para la reparación del santuario de la Virgen de Lagunás, emplazado en el término municipal de Cariñena.

—Conceder una subvención de pesetas 150.000 al Ayuntamiento de Daroca, con destino a sufragar los gastos de la celebración de la festividad del Corpus Christi.

*Comisión de Obras Públicas*

Aprobar definitivamente, a efectos de lo dispuesto en el artículo 288 de la Ley de Régimen Local, el proyecto de construcción de un puente sobre el río Ebro en la localidad de Escatrón, por un importe de 35.599.282 pesetas, y aprobar asimismo los pliegos de condiciones que han de servir de base a su contratación mediante el procedimiento de concurso-subasta.

—Aprobar definitivamente, a efectos de lo dispuesto en el artículo 288 de la Ley de Régimen Local, el proyecto de vía provincial de Novillas a la carretera de Alagón a Tudela, en la que está incluida la construcción de un puente sobre el río Ebro, por un presupuesto de contrata de pesetas 68.023.704, y aprobar asimismo los pliegos de condiciones que han de servir de base a su contratación mediante el procedimiento de concurso-subasta.

—Aprobar definitivamente, a efectos de lo dispuesto en el artículo 288 de la Ley de Régimen Local, el proyecto de construcción de un puente sobre el río Ebro, entre las localidades de Sástago y Alborge, por un presupuesto de contrata de 35.899.703 pesetas, y aprobar asimismo los pliegos de condiciones que han de servir de base a su contratación mediante el procedimiento de concurso-subasta.

*Comisión de Hacienda y Patrimonio*

Quedar enterada la Corporación del auto de declaración de herederos dictada por el Juzgado de primera instancia número 4 de Zaragoza, y aceptar la herencia causada por doña Julia Conejero Escuin.

—Declarar la reversión automática y de pleno derecho del solar de 2.007'90 metros cuadrados, situado en el paseo de María Agustín, por incumplimiento de la finalidad que dio motivo al contrato.

—Declarar la resolución del contrato de compraventa de un solar de 1.681'87 metros cuadrados, situado en el paseo de María Agustín, celebrado entre la Diputación y la Dirección General de Patrimonio del Estado del Ministerio de Hacienda, por incumpli-

miento de la finalidad que dio motivo al contrato.

—Iniciar expediente para la desafectación de 3.055 metros cuadrados de terreno, pertenecientes a la Ciudad Escolar "Pignatelli".

—Acordar la ejecución de los trabajos de colocación de bordillos en los jardines del antiguo Hogar Pignatelli, exceptuando su contratación de los procedimientos de subasta, concurso-subasta y concurso, y adjudicándolos directamente al constructor don Daniel Aguilar Oca, por un importe de 149.500 pesetas.

—Declarar de urgencia las obras de acondicionamiento (reparación de servicios y construcción de baños) de la sala de San José, en segunda y tercera plantas, y pensionado en tercera planta, del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia, exceptuando su contratación de los procedimientos de subasta, concurso-subasta y concurso, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la misma, y adjudicarla directamente al constructor don Daniel Aguilar Oca, por un presupuesto de 2.334.580 pesetas.

—Declarar de urgencia las obras de acondicionamiento y reparación del aprisco viejo de la "Torre del Gállego", exceptuando su contratación de los procedimientos de subasta, concurso-subasta y concurso, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la misma, y adjudicarla directamente a "Construcciones Arfe", S. A., por un presupuesto de pesetas 101.500.

—Declarar de urgencia los trabajos de reparación del alero-canalón del edificio principal de la Ciudad Escolar "Pignatelli", exceptuando su contratación de los procedimientos de subasta, concurso-subasta y concurso, y aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la misma, y adjudicarla directamente a "Construcciones Arfe", S. A., por un presupuesto de 108.100 pesetas.

—Declarar de urgencia los trabajos de tendido de línea eléctrica en la "Torre del Gállego", exceptuando su contratación de los procedimientos de subasta, concurso-subasta y concurso, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la misma, y adjudicarla directamente a "Construcciones Arfe", S. A., por un presupuesto de 148.121 pesetas.

—Declarar de urgencia los trabajos de reparación e impermeabilización de las terrazas de las casas 26-B y 28-A del paseo de María Agustín, exceptuando su contratación de los procedimientos de subasta, concurso-subasta y concurso, adjudicándola directamente a la empresa Daniel Aguilar Oca, por un importe de 1.660.000 pesetas.

—Declarar de urgencia la reparación y reforma de los elevadores correspondientes a las viviendas de protección oficial propiedad de la Diputación, exceptuando su contratación de los procedimientos de subasta, concurso-subasta y concurso, adjudicándola directamente a la empresa "Zardoya Otis", S. A., por un importe de 4.050.000 pesetas.

—Abonar a "Crolls", S. A., la cantidad de 1.062.579 pesetas, equivalente

al 80 por 100 del importe de los aparatos suministrados al Hospital Psiquiátrico de Calatayud, quedando pendiente el 20 por 100 restante hasta su instalación.

—Aprobar certificación por suministro de un grupo electrógeno destinado al Servicio Geológico Provincial, por un importe de 1.235.000 pesetas.

—Aprobar certificación única de obras de mantenimiento de la plaza de toros, por un importe de pesetas 511.052'33.

—Aprobar certificación número 3 final de las obras de consolidación y restauración de la Residencia Juvenil de Calatayud para Universidad a Distancia, por un importe de pesetas 2.062.943'18.

—Elevar a definitiva la recepción provisional de las obras de acondicionamiento de la plaza de toros.

—Ejercer el derecho político establecido en el artículo 39 de la Ley de S. A. en relación con las acciones de "Iberduerc", a nombre de esta Corporación.

—Ejercer el derecho político establecido en el artículo 39 de la Ley de S. A. en relación con las acciones de "Inmobiliaria Vasco-Central", S. A. a nombre de esta Corporación.

—Aprobar la primera fase del concurso-subasta convocado para la adquisición de material quirúrgico con destino al Instituto Provincial Materno-Infantil, y convocar la segunda fase del mismo.

—Aceptar la subrogación de doña Adelina Rodrigo Rubio en el contrato de arrendamiento del local comercial número 4 de la casa 28-A del paseo de María Agustín, por fallecimiento de su esposo Juan-José Ruiz de Garatachea.

—Conceder una subvención de pesetas 300.000 al Ayuntamiento de Borja para paliar los daños causados por el granizo.

—Conceder una subvención de pesetas 500.000 al Ayuntamiento de Villofranca de Ebro para paliar los daños causados por el granizo.

*Comisión de Personal y Seguridad Social*

Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso para provisión de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Daroca.

—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso restringido para la provisión de la plaza de encargado del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Crear en la plantilla de funcionarios de esta Corporación una plaza de Técnico de Administración especial (título superior).

—Declarar la jubilación forzosa por cumplimiento de la edad reglamentaria de don Gabriel Corvinos Lacas, Jefe del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado en la provincia y Jefe de Sección de la Corporación.

—Declarar la jubilación forzosa por cumplimiento de la edad reglamentaria de don Eduardo Teixeira Gracianeta, Médico Jefe del Servicio de Obstetricia y Ginecología de la Beneficencia Provincial, con servicio en el Instituto Materno-Infantil.

## SECCION QUINTA

Núm. 6.397

**Colegio O. de Secretarios,  
Interventores y Depositarios  
de Administración Local  
de Zaragoza**

En virtud de lo que dispone el párrafo 1.º, artículo 37, del Reglamento de estos Colegios de 31 de julio de 1953, modificado por resolución de la Dirección General de Administración Local de 18 de marzo de 1963, se convoca por la presente a todos los colegiados a Asamblea provincial ordinaria y elecciones parciales para la renovación reglamentaria de la Junta de Gobierno, que se celebrarán a las doce horas del día 16 de octubre próximo, en el salón de conferencias de la Excm. Diputación Provincial, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

1.º Lectura y aprobación del acta correspondiente a la última Asamblea celebrada el día 17 de octubre de 1976.  
2.º Memoria de Secretaría e Intervención, con presupuesto y cuentas del Colegio del ejercicio de 1976.

3.º Información del Colegio nacional sobre los asuntos más importantes que afectan a los Cuerpos nacionales.

4.º Ruegos y preguntas, y

5.º Elecciones con arreglo a lo prevenido en los artículos 22 al 29 del expresado Reglamento, sus modificaciones y el artículo 25 bis, adicionado por resolución de la Dirección General de Administración Local de 18 de marzo de 1963, para la designación de un Secretario de primera categoría, otro de segunda y tercera categorías, un Interventor y un Depositario de fondos, cuya designación corresponde efectuar a los colegiados de los respectivos Cuerpos y categorías por lo que se refiere a los Secretarios, según los indicados preceptos.

Desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta las doce horas del día anterior al señalado para las elecciones se formularán al Colegio propuestas para la proclamación de candidatos, mediante escrito firmado por un número de proponentes no inferior a cinco.

La proclamación de candidatos se verificará por la Junta de Gobierno del Colegio, en sesión pública que celebrará a las cinco de la tarde del día anterior al señalado para la elección, previo examen y comprobación de los documentos presentados al efecto.

Cuando el número de candidatos proclamados sea igual al que han de ser elegidos, la proclamación equivale a la elección, quedando relevados de ella.

Los electores que no puedan tomar parte en la elección podrán delegar su voto en cualquier otro elector de su Cuerpo y categoría en los Secretarios, mediante visado y sellado por el Secretario de la Junta de Gobierno del Colegio.

Zaragoza, 5 de septiembre de 1977.  
El Presidente, Xavier de Pedro.

Núm. 6.383

**Comisaría de Aguas  
del Ebro**

Don Domingo Cortés Arévalo y hermanos, con domicilio en Glen Ellyn, número 1, de Calatayud (Zaragoza), comparecen ante esta Comisaría en solicitud de autorización para la venta de áridos en término municipal de Torralba de Ribota (Zaragoza), cuyos precios de carga sobre vehículo son los siguientes:

Mezcla: 130 pesetas metro cúbico.

Grava: 120 ídem ídem.

Gravilla: 200 ídem ídem.

Garbancillo: 200 ídem ídem.

Arena: 250 ídem ídem.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados con esta petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Comisaría de Aguas del Ebro, o bien ante la Alcaldía correspondiente, dentro del plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente en esta Comisaría de Aguas (General Mola, 28), durante las horas hábiles de oficina, en el plazo indicado.  
Zaragoza, 7 de septiembre de 1977.  
El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 6.382

**Confederación Hidrográfica  
del Ebro**

Con fecha 26 de julio de 1977 ha sido aprobado técnicamente por la Dirección General de Obras Hidráulicas el proyecto 01-77 de defensa de la margen izquierda del río Ebro (ZG-Pradilla de Ebro).

Las obras proyectadas consisten en un dique de tierra de 2.114 metros de longitud, de sección trapezoidal, de 5 metros de ancho, en coronación, taludes 3-2, y altura variable entre 2'25 y 4'50 metros.

Su trazado sigue la margen del río y se adapta sensiblemente a un camino de acceso en las partidas «Mejana» y «Berdizal», que se pretende defender de las inundaciones del río Ebro.

Se incluye en el proyecto la instalación de una estación de bombeo para agotamientos de las aportaciones de los desagües y filtraciones posibles.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por las obras puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen oportunas ante esta Dirección, dentro del plazo de treinta días naturales y consecutivos, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta nota-anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza, durante el cual estará de manifiesto el proyecto en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo del General Mola, números 24 y 26, Zaragoza).

Zaragoza, 7 de septiembre de 1977.  
El Ingeniero Director, (ilegible).

—Adoptar diversas medidas relacionadas con la Jefatura del Servicio de Obstetricia y Ginecología del Instituto Materno-Infantil.

—Elevar a la cantidad de 2.400 pesetas por hora-mes la remuneración que perciben los monitores que prestan servicio en la Ciudad Escolar «Pignatelli» en régimen de contratados administrativos.

—Quedar enterada la Corporación de la sentencia recaída en recurso contencioso-administrativo número 301 de 1976, dictada por la Excm. Audiencia Territorial de Zaragoza, y, en consecuencia, proceder a la integración en el subgrupo de administrativos de Administración general de esta Diputación a los funcionarios que en ella se citan.

—Quedar enterada la Corporación de la sentencia recaída en recurso contencioso-administrativo número 304 de 1976, dictada por la Excm. Audiencia Territorial de Zaragoza, y, en consecuencia, proceder a la integración en el subgrupo de administrativos de Administración general de esta Diputación al funcionario don Luis-María Lasheras Orduña.

**Comisión de Cooperación y Planes  
de Obras y Servicios**

Quedar enterada la Corporación y aceptar la renuncia formulada por el Ayuntamiento de La Vilueña a la subvención de 248.301 pesetas, consignadas en el Plan provincial de obras y servicios de 1976-77, para obras de pavimentación de calles.

—Quedar enterada la Corporación y aceptar la renuncia formulada por el Ayuntamiento de El Frasno a la subvención de 150.415 pesetas, consignada en el Plan provincial de obras y servicios de 1976-77, para obras de alumbrado público.

—Abonar al Ayuntamiento de Alcalá de Ebro la cantidad de 171.239 pesetas en concepto de liquidación final de la subvención con que figura incluido en el Plan de cooperación de 1974-75, con destino a las obras de conducción de aguas (segunda fase).

—Abonar al Ayuntamiento de Luceña la cantidad de 801.591 pesetas como liquidación final de las subvenciones concedidas para obras de pavimentación de calles (segunda fase).

—Tomar diversos acuerdos en relación con obras de abastecimiento de agua en Zuera.

—Declarar de urgencia el acuerdo siguiente.

—Conceder una subvención de pesetas 650.000 a la Asamblea provincial de la Cruz Roja Española, con destino a sufragar atenciones propias de la Institución.

Diligencia. — La pongo yo, el Secretario general, para hacer constar que los precedentes acuerdos fueron aprobados en la sesión ordinaria de la Corporación, celebrada el día 31 de agosto.

Zaragoza, 31 de agosto de 1977. —  
El Secretario accidental, Rafael-María Pinilla.

Núm. 6.352

### Delegación Provincial del Ministerio de Industria

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, número 10).

Referencia: AT 97-77.

Emplazamiento: Zaragoza (calle de Begoña, angular a futura de Requeté Navarro).

Potencia y tensiones: 630 KVA, de 10.000-380-220 V.

Finalidad de la instalación: Atender el suministro eléctrico en la zona.

Presupuesto: 706.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 5 de septiembre de 1977. El Delegado provincial, (ilegible).

Núm. 6.380

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º-2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, número 10).

Referencia: AT 83/77.

Emplazamiento: Magallón (junto a los edificios de la Cooperativa Magallonesa).

Potencia y tensiones: 160 KVA, de 15.000-10.000-220-127 V.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución en la zona.

Presupuesto: 817.645 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126), en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 2 de septiembre de 1977. — El Delegado provincial (ilegible).

Núm. 6.381

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º-2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, número 10).

Referencia: AT 79/77.

Emplazamiento: Ontinar del Salz (zona Este de las edificaciones de la Cooperativa de Viviendas «Francisco de los Ríos»).

Potencia y tensiones: 160 KVA, de 15.000-10.000-220-127 V.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 598.077 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126), en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 2 de septiembre de 1977. — El Delegado provincial (ilegible).

Núm. 6.384

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º-2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).

Referencia: AT 78-77.

Tensión: 10 KV.

Origen: ET camino de Utebo.

Término: ET calle Límite, del barrio de Casetas, de Zaragoza.

Longitud: 94 metros.

Recorrido: Términos municipales de Utebo y de Zaragoza.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico en la zona.

Presupuesto: 370.571 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126), en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

do», en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 1 de septiembre de 1977. — El Delegado provincial (ilegible).

Núm. 6.385

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º-2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).

Referencia: AT 80-77.

Emplazamiento: Ontinar del Salz (zona Este de los edificios de la Cooperativa de Viviendas «Francisco de los Ríos»).

Potencia y tensiones: 160 KVA, de 15.000-10.000-220-127 V.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 719.264 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126), en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 2 de septiembre de 1977. — El Delegado provincial (ilegible).

Núm. 6.418

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora subterránea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

Domicilio: Zaragoza (calle San Miguel, número 10).

Referencia: AT 128-77.

Emplazamiento: Zaragoza (calle Barcelona).

Potencia y tensiones: 2 x 630 KVA, de 10-0'380-0'220 KV.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 783.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1977. El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 6.419

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora, tipo lonja, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A.

Domicilio: Zaragoza (calle San Miguel, número 10).

Referencia: AT 127-77.

Emplazamiento: Zaragoza (camino del Vado, polígono 52).

Potencia y tensiones: 2 x 630 KVA, de 10-0'380-0'220 KV.

Finalidad de la instalación: Atender el suministro eléctrico en la zona.

Presupuesto: 820.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1977.  
El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 6.420

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora subterránea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A.

Domicilio: Zaragoza (calle San Miguel, número 10).

Referencia: AT 126-77.

Emplazamiento: Zaragoza (calle de Barcelona).

Potencia y tensiones: 2 x 630 KVA, de 10-0'380-0'220 KV.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 833.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1977.  
El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 6.421

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora, tipo lonja, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A.

Domicilio: Zaragoza (calle San Miguel, número 10).

Referencia: AT 125-77.

Emplazamiento: Zaragoza (camino del Vado, polígono 52).

Potencia y tensiones: 2 x 630 KVA, de 10-0'380-0'220 KV.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 820.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1977.  
El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 6.451

## Dirección General de Transportes Terrestres

### II JEFATURA DE CONSTRUCCION

*Proyecto de obras de acondicionamiento de vías y enclavamiento en las estaciones de Zaragoza y Miraflores.*

Expropiación forzosa

en el término municipal de Zaragoza

Hecho efectivo el libramiento destinado al pago del justiprecio de las fincas del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública, motivado por las obras arriba indicadas, esta Jefatura, en virtud de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto señalar el pago de los mismos el próximo día 27 de septiembre de 1977, a las diez horas, acto que se celebrará en el Excmo. Ayuntamiento del término municipal correspondiente.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, a los que se advierte que el pago únicamente se hará a ellos, o a la persona debidamente apoderada.

Madrid, 9 de septiembre de 1977. — El Ingeniero Jefe, Luis Ponte.

Núm. 6.431

## Magistratura de Trabajo número 3

Don Heraclio Lázaro Miguel, Magistrado de Trabajo de la número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo los números 6.799-822 de 1977, instados por Amparo Pardillos Huerta y otros, contra José-Luis Vilella Salas («Confecciones Viper»), se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice:

«Sentencia "in voce". — Fallo: Que debo condenar y condeno a José-Luis Vilella Salas («Confecciones Viper») a que abone a Amparo Pardillos Huerta 30.332 pesetas; a Francisco-Javier García Bernal, 27.268; a Alvaro Burillo Royo, 28.215; a José-Manuel García Guillén, 22.894; a María-Teresa Aparicio Valiente, 36.332; a María del Carmen Cambra García, 24.275; a Laura

García Galdós, 26.432; a María-Pilar Zarzoso Benedí, 26.440; a Clara Callejo García, 24.236; a Ana-María Insa Aguilar, 24.301; a Angeles Rodrigo Molina, 24.942; a Milagros Doncel Caballero, 20.479; a Blanca Saucó Ramiro, 21.754; a Inmaculada Solanas Polo, 22.146; a Belinda Gracia Suárez, 22.146; a Carmen-Lucía Beltrán Navarro, 23.709; a Matilde Zarzoso Benedí, 13.355; a María-Pilar Marín Colomé, 21.214; a María-Pilar Berné López, 11.634; a María Antonia Sánchez Pacheco, 12.384; a María-Carmen Antón Muñoz, 11.634; a Margarita Hernández Pomé, 10.530; a Olga Alfranca Roda, 10.530, y a Cristina Colás Oliveros, 10.468 pesetas. Con ello se dio por terminado este acto, quedando notificadas las comparecientes, extendiéndose la presente, que firman los asistentes después de Su Señoría, de lo que doy fe. — Firmado.»

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa José-Luis Vilella Salas («Confecciones Viper»), por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 7 de septiembre de 1977. — El Magistrado, Heraclio Lázaro. — El Secretario, (ilegible).

## SECCION SEXTA

Núm. 6.438

### ILLUECA

Habiendo sido aprobado inicialmente por este Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria del día 7 de septiembre de 1977, los proyectos de planeamiento general del término municipal, normas subsidiarias y complementarias de planeamiento y Ordenanzas reguladoras, en cumplimiento del artículo 32-1 de la vigente Ley del Suelo, tanto los citados proyectos-planos como las normas subsidiarias y Ordenanzas reguladoras se someten a información pública durante un mes, encontrándose expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo indicado, para que por los interesados puedan ser examinados y formular cuantas reclamaciones estimen oportunas.

Illueca, 8 de septiembre de 1977. — El Alcalde, Francisco-Vicente de Vera Sancho.

Núm. 6.401

### LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Don Luis Gil Val, vecino de Ricla (Zaragoza), solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de sala de juventud «Equus», en la calle Ramón y Cajal, núm. 8, de La Almunia de Doña Godina.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y artículo 4.º-4.º de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1963, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del pre-

sente edicto en el tablero de avisos de este Ayuntamiento.

La Almunia de Doña Godina a 5 de septiembre de 1977. — El Alcalde, Pedro Martínez Orna.

Núm. 6.440

### LECERA

Aprobados por el Ayuntamiento de mi presidencia los pliegos de condiciones que regirán en las subastas para la adjudicación de los aprovechamientos de pastos de los montes de utilidad pública de este término municipal para el año forestal 1977-78, comprendido en el Plan general de aprovechamientos, quedan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de ocho días al objeto de oír las reclamaciones a que pueda haber lugar.

La subasta para dicho aprovechamiento se celebrará en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, a los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las doce horas, con sujeción a los pliegos de condiciones de la Jefatura Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y al de generales y económicas aprobado por este Ayuntamiento, y conforme al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si alguna de las subastas quedara desierta se celebrará otra al siguiente día, en las mismas condiciones, hora, local y tasación que la primera; en caso de reclamaciones contra el pliego de condiciones, una vez resueltas, se fijará nuevo día para la subasta.

El modelo de proposición para dicha subasta se facilitará en la Secretaría municipal.

#### *Aprovechamientos de pastos que se subastan*

Monte 19 b), denominado «Alto», para 2.754 cabezas lanares y 85 de cabrío.

Monte 19 c), denominado «Boqueras», para 367 cabezas lanares y 11 de cabrío.

Monte 19 d), denominado «Decantadero», para 734 cabezas lanares y 23 de cabrío.

Monte 19 e), denominado «Montecillo», para 129 cabezas lanares y 4 de cabrío.

Monte 19 f), denominado «Peña Grallera», para 459 cabezas lanares y 14 de cabrío.

Monte 19 g), denominado «Santa Bárbara», para 1.377 cabezas lanares y 43 de cabrío.

Tasación para todos los montes en conjunto, 190.800 pesetas.

#### *Aprovechamiento de caza*

Adjudicado por seis años. El presente es la quinta anualidad.

Las tasaciones señaladas para esta subasta se verán incrementadas con las cuotas correspondientes por el impuesto sobre la Seguridad Social Agraria, o cualquier otro que pudiera establecer la autoridad superior.

Lécera, 6 de septiembre de 1977. — El Alcalde, Domingo Aznar.

Núm. 6.439

### RUESCA

#### *Subasta*

Conforme al Plan general de aprovechamientos forestales 1977-78 aprobado, el día 30 de septiembre se celebrará en este Ayuntamiento, bajo mi presidencia, o persona delegada, la subasta de los siguientes aprovechamientos de pastos:

A las diecisiete horas del día: Monte «El Pinar», para 300 cabezas de ganado lanar y mes. Tasación, 6.000 pesetas. Plazo de disfrute, anual.

El plazo del aprovechamiento será durante el año forestal.

Los pliegos de proposiciones podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta una hora antes de comenzar la subasta, siendo la fianza de 10 por 100 del importe de la adjudicación.

De quedar desierta esta subasta se celebrará la segunda al décimo día hábil siguiente, a la misma hora y condiciones que la primera.

El importe del anuncio y demás gastos que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Ruesca, 6 de septiembre de 1977. — El Alcalde, Santiago Monge.

Núm. 6.399

### TARAZONA

Habiendo resultado desierto el concurso convocado para contratar el servicio de transporte de carnes desde el Matadero municipal, de esta ciudad, dentro del casco urbano, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 192, de fecha 12 de agosto pasado, se anuncia una nueva licitación para optar a la adjudicación expresada durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en dicho periódico oficial, en horas de nueve a trece.

Las condiciones son las mismas que las fijadas en el citado anuncio, y la apertura de plicas será en este Ayuntamiento, a las trece horas del día hábil siguiente al último del plazo licitatorio.

Tarazona, 8 de septiembre de 1977. El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.441

### TORRES DE BERRELEN

#### *Subasta*

Por haber finado el plazo dado en la tercera subasta en el arriendo del servicio de recogida de basuras a domicilio todos los días, el Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha 22 de junio último, acordó sacar nuevamente a subasta dicho arriendo, bajo las condiciones siguientes:

Tipo: 15.000 pesetas mensuales, admitiéndose las bajas en sus mandas.

Plazo de contrato: Dos años, a contar del día 1.º de mayo de 1977 al 1.º de junio de 1978.

Forma de pago: Por mensualidades vencidas, en la Depositaria municipal.

Para tomar parte en esta subasta será condición indispensable el depósito de fianzas provisional y definitiva, estipulándose en 1.500 y 3.000 pesetas, respectivamente.

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes desde que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, mediante sobre cerrado, que será reintegrada la instancia con póliza de 6 pesetas del Estado, 10 pesetas de la Mutualidad de Administración Local y sello municipal de 5 pesetas.

La apertura de plicas se hará en el salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días desde el siguiente de haber aparecido este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Contra el pliego de condiciones, que se halla expuesto en la tablilla oficial, podrán presentarse reclamaciones durante ocho días hábiles; de no haberlas se considerará suficiente este anuncio.

Torres de Berrellén a 7 de septiembre de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 6.434

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de septiembre de 1977, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 780 de 1977, a instancia del Procurador señor Aznar Peribañez, en representación de don Jesús Carcavilla Lahera, contra Francisco Doblas Jurado, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una afiladora marca «Elite», con motor acoplado; en 55.000 pesetas.
2. Una limadora de matrices «Inta», con motor; en 40.000 pesetas.
3. Una fresadora «Anayac», con motor acoplado; en 230.000 pesetas.
4. Una rectificadora «Kair», con motor acoplado; en 45.000 pesetas.
5. Una tronadora «Tejero», T-250, con motor; en 30.000 pesetas.
6. Una sierra de metales «Sabi», con motor; en 25.000 pesetas.

7. Una rectificadora sobretorno, «Delfos»; en 6.000 pesetas.

8. Un cojín neumático, para prensa; en 20.000 pesetas.

9. Una prensa marca «Goiti», de 100 toneladas, con motor; en pesetas 350.000.

10. Una prensa «Esna», con motor, de 30 toneladas; en 90.000 pesetas.

11. Una prensa «Goiti», de 50 toneladas, con el cuerpo o armadura rota y después soldada, con motor; en 60.000 pesetas.

12. Una soldadora eléctrica, por puntos, «Resistal»; en 25.000 pesetas.

13. Un torno cilíndrico «Tadu», con motor; en 120.000 pesetas.

14. Un bombo de unos 300 litros, con motor, para reparar o afinar piezas; en 45.000 pesetas.

15. Una máquina de soldar por puntos, tipo K-6; en 10.000 pesetas.

16. Un alimentador para prensa, marca «Alti»; en 30.000 pesetas.

17. Una devanadora, modelo D-2-R; en 15.000 pesetas.

18. Una máquina oxicoite, de mano, sin marca; en 10.000 pesetas.

19. Un taladro de sobremesa, «In-suna», con motor; en 12.000 pesetas.

20. Un torno marca «Abate», H-240, con motor; en 55.000 pesetas.

21. Una piedra esmeril «Cira», de 1 HP aproximadamente; en 5.000 pesetas.

22. Una sierra de cinta «Samur», con motor; en 20.000 pesetas.

23. Una limadora marca «Seba», modelo antiguo; en 45.000 pesetas.

24. Un taladro marca «Lider», con motor eléctrico; en 18.000 pesetas.

25. Un grupo de soldadura «Gar», sin placa a la vista; en 10.000 pesetas.

26. Un equipo de soldadura autógena, «Nuevo Gala»; en 5.000 pesetas.

27. Cincuenta matrices de diversos tipos; en 25.000 pesetas.

Total, 1.401.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Juan Báguena.

Núm. 6.435

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de septiembre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 955 de 1976, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de «Garniro», S. A., contra don Diego Campoy Rico, titular de «Talleres Hercán», declarado en rebeldía, vecino de Zaragoza (calle Paraíso, 32), haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una mesa de despacho, metálica, y encimera de fórmica, con tres

cajones en el lado derecho; tasada en 5.000 pesetas.

2. Una máquina de escribir, portátil, «Olivetti-Estudio 45»; en 4.000 pesetas.

3. Un archivador metálico, de cuatro cajones, tipo folio; en 5.000 pesetas.

4. Una sumadora eléctrica, marca «Olivetti»; en 6.000 pesetas.

5. Una máquina tronzadora, marca «Tejero», con mordaza hidráulica y banda taladrina, con motor de 3 HP; en 35.000 pesetas.

6. Una tronzadora, portátil, eléctrica, marca «Ein-Bort»; en 12.000 pesetas.

7. Una máquina tronzadora-fresadora, marca «Alemani»; en 30.000 pesetas.

8. Una fresadora marca «Godoy», modelo GM-101; en 18.000 pesetas.

9. Una taladradora marca «San-són», de columna, con broca de 30 milímetros y bomba de refrigeración; en 25.000 pesetas.

10. Tres soldadoras eléctricas, marcas «Gar», «Giesa» y «Martínez», con sus accesorios; en 30.000 pesetas.

11. Una piedra esmeril, marca «Super-Legma»; en 3.000 pesetas.

12. Un taladro marca «Geso», eléctrico; en 3.000 pesetas.

13. Los derechos de traspaso del local destinado a la construcción de puertas metálicas, sito en esta ciudad, en el barrio de Miralbuena (calle Paraíso, 32, bajos), con una superficie de 180 metros cuadrados, propiedad de don Gervasio Cuñado; tasado en 100.000 pesetas.

Total, 276.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores del derecho de traspaso subastado: Que de conformidad con lo prevenido en la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos deberán permanecer en el local por un tiempo mínimo de un año, destinándolo al mismo negocio que en la actualidad.

Dado en Zaragoza a nueve de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.433

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de octubre de 1977, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el núm. 923 de 1975, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de don Ramón Santamaría Zapater, contra don José-Luis Gracia Prenafeta, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes,

del precio de tasación; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor, sin haber sido suplida previamente de falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Campo regadío, en término de Utebo (Zaragoza), partida de «Los Llanos», de 21 áreas 41 centiáreas. Linda: al Norte y Este, con Serapio Calvera; Sur y Oeste, con camino. Inscrito al tomo 798, libro 74 de Utebo, folio 133, finca 4.055.

Sobre dicho campo hay dos edificaciones, una destinada a granja de codornices, con una altura de unos 5 metros, con fachada al camino de unos 80 metros, y la otra está desocupada y se destina a una nave, más baja de altura, con destino a granja de cerdos, al parecer, con comederos al exterior.

Valor total del inmueble y sus edificaciones, 3.642.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Juan Báguena.

Núm. 6.436

#### JUZGADO NUM. 3

##### Cédula de emplazamiento

En autos de juicio declarativo de menor cuantía 415 de 1977, instados por «Mutual Cyclops», representada por el Procurador señor Peiré, contra, entre otros, don Angel Martínez Jiménez, mayor de edad, vecino que fue de Madrid (calle Picó Cejo, 62), se emplaza al referido para que en término de nueve días comparezca en legal forma a este juicio, bajo apercibimiento, caso contrario, de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Zaragoza a nueve de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.437

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 5 de octubre de 1977, a las once y media horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 321 de 1977, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de «Apellániz y Compañía», S. A., contra «Naviera Subirats», S. A., con domicilio en Palma de Mallorca (paseo Marítimo, 44), en cuyo poder se en-

cuentran los bienes embargados, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un silo compuesto de dos celdas metálicas, para carga de barcos, fabricado por «Talleres Vilas»; dicho silo está situado en el muelle de Tarragona, denominado muelle «Reus»; en 2.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

**Juzgados de Instrucción**

Núm. 6.432

JUZGADO NUM. 1

En virtud de lo acordado por el Ilmo. señor don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez del Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza, en las diligencias previas seguidas en este Juzgado con el número 1.361 de 1977-A, sobre daños, por el presente se llama de comparecencia ante este Juzgado a los propietarios de los coches que hubieran resultado perjudicados por los hechos cometidos el pasado día 9 de agosto en la gasolinera-restaurant «Santa Fe» por Juan-Francisco Morate Torcía, y al propio tiempo se les hace el ofrecimiento de las acciones que previene el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Zaragoza a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

**Juzgados de Distrito**

Núm. 6.396

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado de distrito núm. 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 524 del año 1976, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Jesús Forcén Zapata, representado por el Procurador señor Gil Aznar, contra don Francisco Muñoz Martín, vecino de San Roque (Las Palmas), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor de color, marca «Telefunken»; en 30.000 pesetas.

Un tresillo tapizado en color verde; en 12.000 pesetas.

Una mesa de centro, de madera, y encimera de mármol; en 3.000 pesetas.

Un mueble-bar, en madera color marrón, de 2'50 x 2'50; en 18.000 pesetas.

Un coche «Ford Taunus», matrícula GC-5601-C; en 90.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 18 de octubre próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en San Roque (Las Palmas).

Dado en Zaragoza a siete de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 6.391

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.020 de 1977 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Josefa Escribano Giménez, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza (General Sueiro, 38, primero), para que comparezca ante este Juzgado de distrito el día 21 de octubre y hora de las diez treinta de la mañana (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), al objeto de celebrar juicio por lesiones en agresión.

Zaragoza a cinco de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.392

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.020 de 1977 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Antonio Muguerza Novales, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza (calle General Sueiro, 38),

para que comparezca ante este Juzgado de distrito el día 21 de octubre y hora de las diez treinta de la mañana (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), al objeto de celebrar juicio por lesiones en agresión.

Zaragoza a cinco de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.393

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.246 de 1977 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a José dos Santos Luz, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en el hotel «Gran Vía», de esta capital, para que comparezca ante este Juzgado de distrito el día 7 de octubre próximo y hora de las once treinta de la mañana (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), al objeto de celebrar juicio por lesiones y daños.

Zaragoza a seis de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

**Juzgados Militares**

Núm. 6.353

CENTRO DE INSTRUCCION DE RECLUTAS NUM. 10

Don Ignacio Cunchillos Lostao, Teniente Coronel de Artillería, Juez instructor del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, y de la causa ordinaria núm. 89 de 1970, seguida al recluta Agustín Arriarán Royo, por el presunto delito de desertión, hace saber: Que por el presente queda sin efecto la requisitoria publicada con el número 956, de fecha 25 de marzo de 1970, en el «Boletín Oficial del Estado» y la publicada igualmente en el «Boletín Oficial» de la provincia con el número 65, de fecha 21 de marzo del mismo año, por habérsele concedido al referido encartado los beneficios de la gracia de amnistía que regula el Real Decreto-ley 10 de 1976, de fecha 30 de julio, el cual alcanza a la pena principal y a las accesorias, decretándose el sobreseimiento definitivo de las actuaciones.

Zaragoza a siete de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Teniente Coronel, Juez instructor, Ignacio Cunchillos Lostao.

IMPRESA PROVINCIAL - ZARAGOZA

**PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**

**INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Por año ... .. 1.500 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año ... .. 1.000 "

*Venta de ejemplares sueltos*

Número del año corriente: 8 pesetas.  
Número del año anterior: 15 pesetas.  
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

*Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones*